

Universidad Tecnológica de Hermosillo
Hermosillo, Sonora a 13 de abril del 2016
Of.UTH.04.01.664/2016
2016: "Año del Dialogo y la Reconstrucción"

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE SONORA.
Presente.-



Por este conducto reciba un afectuoso saludo, al tiempo que aprovecho el presente para dar respuesta al oficio no. ISAF/AE-0047-2016, en el que solicita el nombre de la persona que se hará cargo de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones derivadas de auditorías practicadas a esta Institución, dicha responsabilidad recaerá en el **Lic. Jesús Enrique Gallego Avechuco**, Subdirector de Servicios Administrativos, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas.

Por otra parte en lo referente a las observaciones derivadas de la Primera Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primer y Segundo Trimestre de 2015, respecto a dichas observaciones se abocó a dar respuesta de la siguiente manera;

Observaciones

24. En el informe relativo al segundo trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto".

Razones: En relación a esta observación, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, le informa a este Órgano Superior de Fiscalización sobre las adecuaciones que se realizaron a ciertas partidas tal y como lo menciona la referida observación, al hacer la entrega del II informe trimestral en el anexo de justificaciones solo se menciona la reducción de ingresos propios con respecto a lo presupuestado originalmente por un importe de \$7,696,794, quedando un presupuesto modificado de ingreso propio de \$10,230,000 mas no se especificaban que partidas fueron afectadas, esta reducción se solicito debido a que el Estado asignaba un techo para captación de ingreso propio por \$17,926,794 y al considerar que no se podría lograr la captación de ese monto, se solicito dicha reducción afectando así estas partidas mas sin embargo al llevar a cabo estas reducciones no afecto el que se cumplirá con las metas y proyectos establecidos en el Programa Anual.

Las partidas que contempla esta observación están comparadas con el I trimestre enviado el 12 de mayo de 2015 realizado en Excel y con información tomada de los estados contables emitidos desde CONTPAQ y el II trimestre enviado el 15 de julio del mismo año, el cual se imprimió desde el sistema Integra mismo que contenía inconsistencias en sus formatos por lo que Oficialía Mayor solicito vía correo electrónico se procediera a hacerlo en Excel y cumpliendo con la normatividad que nos marca

el CONAC ya que ellos consideraban que Integgra no lo cumplía. Se hicieron las modificaciones correspondientes y se adecuaron los formatos, entregándose de nueva cuenta el informe trimestral del II trimestre el 31 de agosto de 2015, quedando como sigue las partidas modificadas.

Capítulo / Partida específica	Descripción	Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,805,450	2,805,450	3,000,000
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	290,273	(140,273)	150,000
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	193,515	(93,515)	100,000
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	27,092	(13,092)	14,000
21501	Material de información	58,055	(28,055)	30,000
21601	Material de limpieza	1,122,387	(542,387)	580,000
21701	Materiales educativos	290,273	(140,273)	150,000
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	54,184	(26,184)	28,000
22101	Productos alimenticios para personas en instalaciones	532,166	(257,166)	275,000
24601	Material eléctrico y electrónico	525,548	(253,968)	271,580
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	193,515	(93,515)	100,000
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	11,998	(5,798)	6,200
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,935	(935)	1,000
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	38,703	(18,703)	20,000
26101	Combustibles	766,319	(370,319)	396,000
26102	Lubricantes y aditivos	1,548	(748)	800
27101	Vestuarios y uniformes	387,030	(187,030)	200,000
27301	Artículos deportivos	921,944	(445,524)	476,420
29101	Herramientas menores	11,611	(5,611)	6,000
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	87,082	(42,082)	45,000
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	290,273	(140,273)	150,000
3000	SERVICIOS GENERALES	19,795,878	11,684,024	31,479,902
31102	Energía eléctrica a escuelas	2,867,256	(867,256)	2,000,000
31201	Gas	1,434	(434)	1,000
31401	Telefonía tradicional	949,062	(287,062)	662,000
31501	Telefonía celular	25,805	(7,805)	18,000
31801	Servicio Postal			
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	143,363	(43,363)	100,000

32501	Arrendamiento de equipo de transporte	43,009	(13,009)	30,000
32901	Otros arrendamientos	160,530	(48,555)	111,975
33301	Servicios de informática	114,690	(34,690)	80,000
33302	Servicios de consultoría	326,007	17,501,865	17,827,872
33401	Servicios de capacitación	1,966,123	(594,691)	1,371,432
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	215,044	(65,044)	150,000
33801	Servicios de vigilancia	1,218,584	(368,584)	850,000
34101	Servicios financieros y bancarios	157,699	(47,699)	110,000
34501	Seguro de bienes patrimoniales	1,096,725	(331,725)	765,000
34601	Almacenaje, envase y embalaje	0	-	-
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	716,814	(216,814)	500,000
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	702,442	(212,467)	489,975
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	398,549	(120,549)	278,000
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	430,088	(130,088)	300,000
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	286,726	(86,726)	200,000
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,153,981	(953,981)	2,200,000
35901	Servicios de Jardinería y fumigación	898,024	(271,624)	626,400
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	157,699	(47,699)	110,000
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre comerciales para promover la venta de productos ó servicios	286,726	(86,726)	200,000
37101	Pasajes aéreos	1,433,628	(433,628)	1,000,000
37501	Viáticos en el país	716,814	(216,814)	500,000
37502	Gastos de camino	57,345	(17,345)	40,000
38101	Gastos de ceremonial	1,046,548	(316,548)	730,000
38301	Congresos y convenciones	21,504	(6,504)	15,000
39201	Impuestos y derechos	203,659	9,589	213,248
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		795,416	795,416
43903	Aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales		345,416	345,416
44203	Becas de educación media y superior		450,000	450,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		950,170	950,170
51101	Mobiliario		5,557	5,557

51301	Bienes artísticos, culturales y científicos		15,000	15,000
51501	Bienes informáticos		700,000	700,000
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres		229,613	229,613

La reducción de las partidas del capítulo 2000 fue por traspasar presupuesto por un importe de \$2,805,450 de los cuales \$950,170 se otorgaron al capítulo 5000 y \$512,236 para el capítulo 4000 distribuido de la siguiente manera; para la partida 44302 Becas de Educación Superior y media superior se otorgaron \$450,000 y 43903 Aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales por \$62,236, el resto este capítulo, es decir \$1,343,044 se asigno al capítulo 3000.

En cuanto a las modificaciones presentadas en el capítulo 3000 estas contemplan la reducción en algunas partidas por un importe de \$7,696,794, así también se incremento este capítulo gracias a los ingresos captados de CONACYT por \$8,000,000, Servicios a la Industria por \$10,000,000, productos financieros generados en el II trimestre por \$37,773.85 mas el restante del capítulo 2000 \$1,343,044 dando una ampliación total al capítulo 3000 de \$11,684,024.

Corrección de Documento: Se entrega impreso el anexo de justificaciones.

Medidas: En los informes trimestrales correspondientes se justificara cada reducción o ampliación que sufra cada partida en cuestión, ya que en el ejercicio 2015 solo se justifico de forma general en los anexos de justificación establecidos a partir del II trimestre.

25. En los informes relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2015, los saldos de todos los rubros que se presentan en la columna de 2014 en los formatos ETCA-I-01 denominado "Estado de Actividades" y ETCA-01-B denominado "Flujo de Efectivo", no corresponden a los manifestados en Cuenta Pública 2014.

Razones: Al momento de la integración de los formatos ETCA correspondientes al I trimestre los cuales no se emitieron desde el sistema Integgra, se tenía cierto desconocimiento de algunos rubros, aun cuando se tenía la guía y la disponibilidad de los formatos en línea en la pagina de CONAC, lo cual origino cierta confusión en el llenado de algunos formatos, así también Oficialía Mayor emitió un documento denominado "Recomendaciones para la elaboración de los informes trimestrales de 2015 para las entidades paraestatales" el cual sería utilizado para la integración del II trimestre; dichas recomendaciones se aplicaron en la adecuación de la normatividad en el I trimestre y se realizaron modificaciones al II trimestre de Informes trimestrales.

Medidas: En las entregas subsecuentes de Informes trimestrales estos cumplirán con la normatividad correspondiente en su totalidad.

Corrección de Documento: Se entrega anexo a estas observaciones los formatos ETCA-I-01-B denominado Flujo de Efectivo, ETCA-I-01 Estado de Situación Financiera y ETCA-I-01-A: Estado de Actividades los cuales cumplen con la normatividad establecida, de II trimestre y se informa que esta correcciones ya se encuentran en la pagina web.

26. En el Informe relativo al Segundo Informe Trimestral 2015, la información que se presenta en el formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades", difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que en la columna del ejercicio 2014 se presentó en "0".

Razones: Al momento de integrar el informe correspondiente al I y II trimestre, estos se solicitaron se tomaran directamente del sistema Integgra, mismo que a esas fechas aun no se encontraba cargado con la información mas actual, aunado a ello el sistema carecía de cumplir al 100% con lo normatividad establecida por el CONAC, por lo que al hacer la entrega hubo datos que no se reflejaron y algunos otros eran erróneos, razón por la cual se entregaron de nueva cuenta informes trimestrales.

Corrección de Documento: Se entrega anexo a estas observaciones el formato ETCA-I-01-A Estado de Actividades del I y II trimestre, el cual cumple con la normatividad establecida.

Medidas: En las entregas subsecuentes de informes trimestrales estos cumplirán con la normatividad establecida por el CONAC.

27. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, en el formato ETCA-I-02 denominado "Estado de Valoración en la Hacienda Pública", la información que contiene diferente con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que presenta inconsistencias relevantes en su llenado, en virtud de que las cifras de 2014 y 2015 no coinciden con las del Estado de Situación Financiera.

Razones: Al momento de integrar el informe correspondiente al I y II trimestre, estos se solicitaron se tomaran directamente del sistema Integgra, mismo que a esas fechas aun no se encontraba cargado con la información mas actual, aunado a ello el sistema carecía de cumplir al 100% con lo normatividad establecida por el CONAC, por lo que al hacer la entrega hubo datos que no se reflejaron y algunos otros eran erróneos, razón por la cual se entregaron de nueva cuenta informes trimestrales.

Corrección de Documento: Se entrega anexo a estas observaciones el formato ETCA-I-01 denominado Estado de Variación en la Hacienda Publica del I y II trimestre, el cual cumple con la normatividad establecida.

Medidas: En las entregas subsecuentes de informes trimestrales estos cumplirán con la normatividad establecida por el CONAC.

28. En los informes relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B denominado "Estado de Flujo de Efectivo", la información que contiene difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que presenta inconsistencias en su llenado, ya que la suma de los flujos no coincide con el Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo del mismo formato ni con el Efectivo y Equivalentes correspondientes al Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Razones: Al momento de integrar el informe correspondiente al I y II trimestre, estos se solicitaron se tomaran directamente del sistema Integgra, mismo que a esas fechas aun no se encontraba cargado con la información mas actual, aunado a ello el sistema carecía de cumplir al 100% con lo normatividad establecida por el CONAC, por lo que al hacer la entrega hubo datos que no se reflejaron y algunos otros eran erróneos, razón por la cual se entregaron de nueva cuenta informes trimestrales.

Corrección de Documento: Se entrega anexo a estas observaciones el formato ETCA-I-01-B denominado Flujo de Efectivo del I y II trimestre, el cual cumple con la normatividad establecida.

Medidas: En las entregas subsecuentes de informes trimestrales estos cumplirán con la normatividad establecida por el CONAC.

29. En el Informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en el Formato ETCA-I-05 denominado "Notas a los Estados Financieros" inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor.

- a) El ente no presentó las Notas de Memoria, como parte de las Notas a los Estados Financieros, en caso de aplicar se debe mencionar.
- b) Los Saldos presentados en las cuentas de balance al 2015 no coinciden con las presentadas en el Estado de Situación Financiera.

Razones: En el momento de la revisión, los saldos presentados en las cuentas de balance al 2015, en el formato de situación financiera no coincidieron con las notas a los estados financieros, ya que estas fueron tomadas del formato debidamente corregido que se presentó posteriormente a oficialía mayor. Esto obedece a los problemas de adaptación del sistema Integgra con el cual contamos para los registros contables y presupuestales de esta institución.

Corrección de Documento: Se adjunta al presente las notas a los estados financieros mismas que coinciden con los estados financieros.

Medidas: En las entregas subsecuentes de Informes trimestrales estos cumplirán con la normatividad correspondiente en su totalidad.

30. En el Informe relativo al Segundo Trimestre del 2015, en el formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos", en la columna de Ingresos Estimados Original Anual, no se incluyeron los ingresos Estatales por \$42,695,276 y los Ingresos Federales por \$50,787,781.

Razones: Al momento de integrar el informe correspondiente al I y II trimestre, estos se solicitaron se tomaran directamente del sistema Integgra, mismo que a esas fechas aun no se encontraba cargado con la información mas actual, aunado a ello el sistema carecía de cumplir al 100% con lo normatividad establecida por el CONAC, por lo que al hacer la entrega hubo datos que no se reflejaron y algunos otros eran erróneos, razón por la cual se entregaron de nueva cuenta informes trimestrales.